NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 181/2022

Asunción, 28 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N°1921/2022, correspondiente a la LPN N°1547/2020, ID 374119, a fin de puntualizar cuanto sigue:

- En lo atinente al primer punto, adjuntamos la conformidad del Contratista.
- Con relación al segundo punto, remitimos nuevamente la Resolución P/CP/N°6797/2021, y solicitar la verificación del documento a través de la herramienta de "propiedades" que permite constatar los datos la MAI.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC
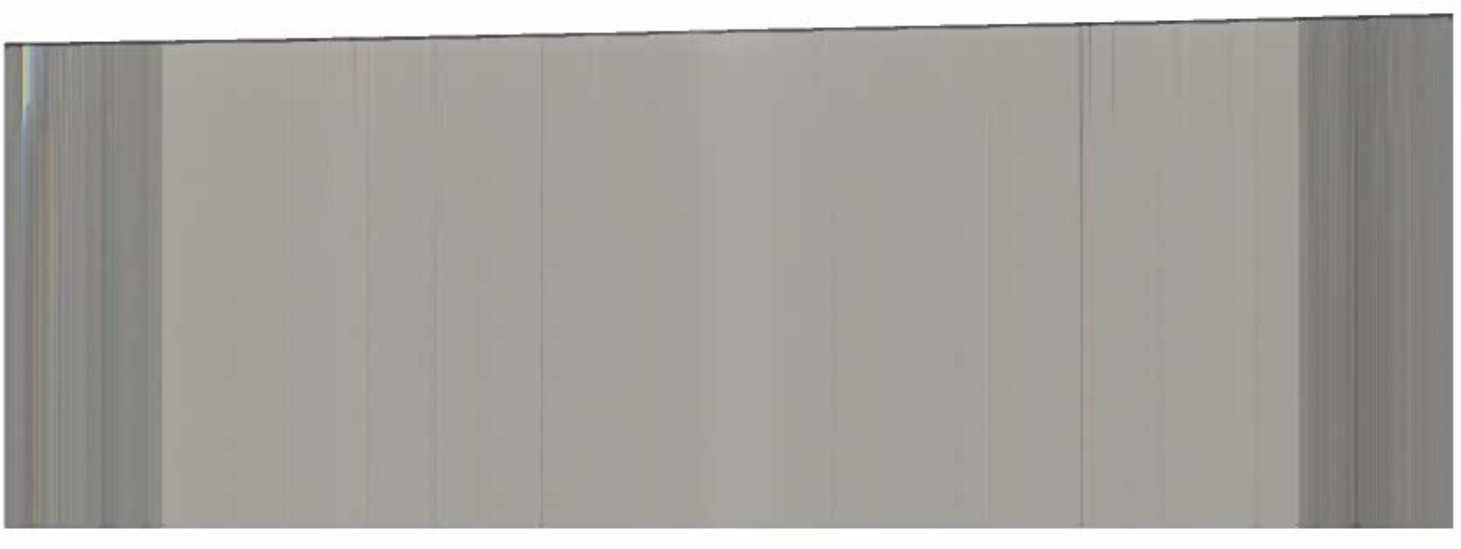
ZT/frj